

ACTA PARITARIA

En la ciudad de Tandil, a los 25 días del mes de noviembre de 2025, se reúnen en la sala de reuniones de Rectorado, los/as representantes por parte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (UNCPBA), Alicia Spinello, Lisandro Ramos y Fernando Piñero y en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires (ATUNCPBA), Daiana Madsen Torre, Natalia Chiarelli, Ramiro Sánchez y Juan Loidi.

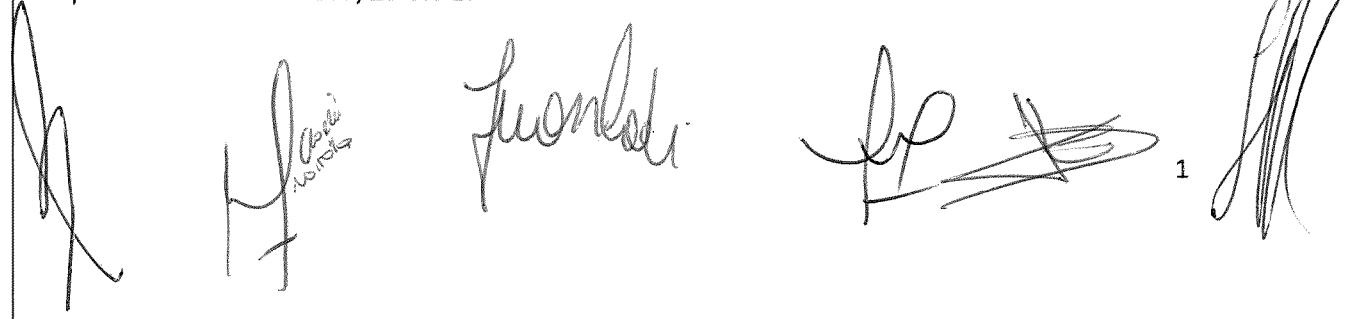
Además se encuentran presentes Cristina Pérez y Canela Raigal del Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria, y Mauro Cruz por ATUNCPBA.

Se comienza, siendo las 9:25 am, con los pedidos por las bajas de García, Matos, Hernández Tipa y Landi. Además se trabajará sobre notas ingresadas con pedidos de complementos y suplementos por mayor responsabilidad.

Se había presentado el perfil de una Categoría 7 de la Secretaría de Extensión para esta paritaria y la Vicerrectora Spinello deja constancia que este cargo debe cubrirse con el cupo por la Ley de Discapacidad, ya que la baja fue por un ingreso por dicha norma en la Universidad.

Comenzando con las coberturas de vacantes se trata el pedido presentado por el Secretario General, Abog. Luciano Corres, por las bajas de los trabajadores Nodocentes Marcelo García (Categoría 4), Juan Domingo Matos (Categoría 5) y Adrián Hernández Tipa (Categoría 5).

En relación a estas bajas y para la cobertura de la Categoría 7 - Auxiliar de Recepción Sede Central - Agrupamiento Mantenimiento y Producción de la Secretaría General, las/los paritarios/as acuerdan designar a través de orden de mérito según expediente N° 1-103107/25 alc 1.-



concurso Categoría 4 desierto y promoviendo la presentación de los/as Nodocentes de esa Unidad Académica a dicho concurso.

Respecto a la baja producida por la Nodocente Fiamma Garcia del SECAT que data de agosto de 2025 los/as paritarios/as de ATUNCPBA solicitan la urgente cobertura de los concursos correspondientes. Se acuerda el compromiso para que pueda ser trabajado en la próxima paritaria.

Se trabaja sobre la solicitud de la Facultad de Humanas tratada en la paritaria anterior y en virtud de que hay jubilaciones próximas, se dará tratamiento teniendo en cuenta esta situación para un mejor panorama sobre las coberturas Nodocentes y la factibilidad presupuestaria.

Se da lectura de la nota presentada por la Cra Manuela Videla, donde solicita una evaluación de su situación actual en la expectativa de una subrogación a una categoría mayor. Se eleva al Secretario de Administración según el procedimiento establecido para tratamiento.

También se da lectura de la nota presentada por el Cr. Jorge González, Cra. Julieta Roglich y la Cra. Carola Berg, donde solicitan suplementos por mayor responsabilidad en las Categorías 1, 2 y 3 del tramo mayor. Se eleva al Secretario de Administración según el procedimiento establecido para tratamiento.

Esta paritaria establece que, en cuanto ingrese una nota de pedido de un Nodocente individual, el Área de Apoyo a la Comunidad Universitaria recibe, forma expediente y envía a la autoridad que corresponda.

Se trata el expediente N° 2-104494/25 con solicitud de la Lic. Amelia Cabral, Directora de Mesa de Entradas y Salidas, de un complemento salarial para Marcelo Armento. El Secretario Legal y Técnico se expide en dicho expediente

Se acuerda analizar la factibilidad presupuestaria y tratarlo en la próxima paritaria particular.

Siendo las 12:45 hs., finaliza la presente reunión.

